

" En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril en lo relativo a la obligatoriedad de remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información trimestral y su serie histórica sobre el Periodo Medio de Pago y Morosidad, este Ayuntamiento ha suministrado la información del cuarto trimestre y por ello damos cuenta a este Pleno. El Periodo Medio de Pago a Proveedores en el cuarto trimestre de 2017 es de 26,58 días. Así, la media del año ha sido de 22,79 días, frente a los 53,36 días de media de 2015. En cuanto a la morosidad, también ha seguido una evolución positiva. En el cuarto trimestre los pagos pendientes de pago ascendían a 1,9 de 1.084 operaciones, de las que tan sólo 63 estaban fuera del periodo legal de pagos por un importe de ascendían a 202.312,61€. En el trimestre anterior, los pagos pendiente de pago fuera del periodo legal de pagos era de 308.050,87 euros. Asimismo, a finales de 2016 los pagos pendientes de pago ascendían a 2,2 millones de euros, de los que 619.442,93€ estaban fuera del periodo legal de pagos."''''''

El Pleno de la Corporación se da por enterado del PMP y morosidad. 4º Trimestre 2017.

TERCERO.- DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DEL PORTAL WEB MUNICIPAL.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El portal web www.ayto-arganda.es puesto en marcha el 3 de octubre de 2017 supone mejoras con respecto a la anterior. A página web anterior el CMS (Gestor de contenidos) era "LocalWeb", con actualizaciones de contenido y estructura bastante complicadas. Actualmente WORDPRESS. En la nueva página Web lo que se ha ido buscando las siguientes características: Estandarización, Open Source (Código abierto), Estandarización a nivel de seguridad, Flexibilidad en el diseño y la estructura de los contenidos. El mercado ofrece múltiples funcionalidades que se implementan de forma rápida y estandarizada con lo que los desarrollos y los contenidos. Hay un gran grupo o comunidad que continuamente está actualizando el código. La auditoría sobre la seguridad del Portal de la Web del Ayuntamiento se realizó en el mes de diciembre de 2017 por un importe total de 2564.10 € + IVA. El testing fue realizado contra red y vulnerabilidades de host, y a las aplicaciones web incluyendo vulnerabilidades conocidas hasta la fecha. El objetivo de esta prueba de penetración fue encontrar fallas, debilidades y vulnerabilidades en los componentes de infraestructura, red, host y aplicación web de los hosts incluidos en el ámbito de aplicación. El alcance de la prueba de penetración (interna y externa) fue proporcionado por el Ayuntamiento de Arganda cuyo objetivo principal era comprobar las vulnerabilidades así como las actuaciones a realizar en el portal <http://www.ayto-arganda.es>. Este informe no incluye vulnerabilidades que fueron encontradas en el pasado y corregidas antes de la fecha de la prueba. El Resultado obtenido de la auditoría se refleja en el gráfico que se adjunta: Da 1 Vulnerabilidad de Alto riesgo que ha sido corregida de inmediato. Las Vulnerabilidades de Riesgo Medio (6) se deben principalmente a los certificados SSL, (443). Las Vulnerabilidades de Riesgo Bajo (11) son una consecuencia de las de Riesgo Medio, y en algunos casos no se pueden tratar como vulnerabilidades sino

como falsos positivos. Consecuencia de esta Auditoría se está realizando actuaciones a varios niveles: La corrección inmediata de la vulnerabilidad de riesgo Alto y la migración a servidores con capacidad de Firewall WAF (Web Application Firewall) para asegurar accesos. A fecha actual se están realizando pruebas de acceso y seguridad en los nuevos servidores, una vez pasada la fase de pruebas será publicada en producción, adquisición e instalación de un certificado SSL (Secure Socket Layer) para asegurar la autenticidad del portal web www.ayto-arganda.es. Nuevo Escaneo de vulnerabilidades."''''''

El Sr. de las Heras García, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que agradece a la Sra. Sabugo Marcello que haya tomado en consideración las observaciones y sugerencias que hizo su grupo sobre incidencias de seguridad en la web publicada, entienden que con esta auditoría se han solventado la mayor parte de las vulnerabilidades y lógicamente tendrán un portal mucho más seguro ¿las vulnerabilidades detectadas han sido solventadas por la empresa que ha hecho el informe o han sido ejecutadas por los funcionarios municipales?

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, manifiesta que en la medida de lo posible se ha efectuado la subsanación de estas vulnerabilidades por los funcionarios municipales y las que no por parte de la empresa que creó la web.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del resultado de la auditoría de Seguridad del portal Web Municipal.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LA WEB MUNICIPAL PARA QUE SEA ACCESIBLE A PERSONAS CON DIFERENTES DIVERSIDADES FUNCIONALES Y COGNITIVAS.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Desde principios de año se ha puesto en marcha un servicio de accesibilidad y usabilidad de la Web Municipal para que sea accesible a personas con diferentes diversidades funcionales y cognitivas. Gracias a este nuevo servicio que se ha implementado en los dominios de la web municipal, sede electrónica, plataforma de solicitudes del programa de ayudas a la educación y el portal Arganda Emprende, el Ayuntamiento de Arganda del Rey apoya la igualdad de oportunidades y la inclusión tecnológica, y es su intención implantarlo en todas las webs municipales. Con esta solución de accesibilidad y usabilidad web se consigue, de una manera automatizada, que los portales webs municipales cumplan con los estándares internacionales de accesibilidad y faciliten la navegación para cualquier persona indistintamente de su situación o de sus capacidades. Entre las características principales de la solución implantada, y que posiciona a Arganda del Rey a la vanguardia de la accesibilidad web, podemos citar: Aportar un interfaz adaptado a cada necesidad del usuario. Navegación con comandos de voz (navegar hablándole a la web). Navegación con lectura de contenidos (la web lee los contenidos). Navegación simplificada